

PERIODO 100° DE COMISION DIRECTIVA 36° Sesi3n Ordinaria

1.- Siendo las 19 hs del 15 de Agosto del 2023.-, se reune la Comisi3n Directiva en la Sede social, sita en Federico Garcia Lorca 350, con la presencia del Presidente Daniel Pandolli, el Vicepresidente 1ro Gabriel Santa Marfa, el vicepresidente 2do Rafael Pierucci, el secretario Ra3l Segui, el prosecretario Luis Bilancieri, el Tesorero Adri3n Andreatta, la protesora Claudia Miranda, el secretario de actas Santiago Godoy, el prosecretario de actas Matfa Vel3zquez y los/as vocales titulares Marfa Elena Falcone, Carla Carrara, Alfredo Pleguezuelos, Jorge Cervini, Daniel Laski, Alberto De Aloysio, Alberto Centanaro y Gustavo Mustoni.

2.- Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

3.- El tesorero Adri3n Andreatta, present3 y explico el listado de cheques emitidos durante el mes de Julio 2023.-asimismo el balance mensual no se present3 porque se est3 consolidando el balance anual con cierre al 30/06/2023.-
Asimismo, informa sobre el nuevo aumento del 25 % en los haberes de todo/as lo/as profesore/as para paliar los incrementos inflacionarios.
Se aprueban por unanimidad.

4.- La integrante del Tribunal de Disciplina y Convivencia Nadia Solodkow expone sobre un tema disciplinario contra el socio Ricardo Malusa, quien intentaba utilizar el vestuario de infantiles ubicado en la PB de la Sede social para baarse luego de salir del natatorio, esta actitud que no corresponde habiendo menores en el lugar fue puesta en conocimiento por la Direcci3n de Deportes, se cit3 al socio y realizo su descargo, por lo cual esta CD hace un llamado de atenci3n al suscripto para que no repita el hecho.

Asimismo, informa que de acuerdo al proceso que hemos iniciado internamente a partir de la denuncia realizada hacia el profesor a cargo del grupo PREMINIS TC 3 durante el periodo de Enero de las Vacaciones Alegres 2023, por una de las familias del grupo, les informamos que el Juez ha sobreseido definitivamente al profesor en los t3rminos del art. 336 inc. 2 del C3digo Procesal Penal de la Naci3n Argentina en el entendimiento de que el hecho denunciado no se cometio.

5.- La protesora Claudia Miranda informa que en los 3ltimos 30 dfa hemos tenido 133 altas de socio/as y 82 altas en las actividades.

6.- el Secretario Ra3l Segui informa sobre los nuevos valores de las entradas para el futbol profesional de AFA, se analizan los precios de mfnima y m3xima que indica la AFA por categorfa y se sugieren los siguientes valores:

General \$ 3500.-

Jubilado/a y Dama \$ 2000.-

Menores \$ 1000.-

Platea Invitado/a \$ 4000.- (+ \$ 3500.- de la general).

Platea socio/a \$ 3500.-

Se aprueba por unanimidad.

7.- El presidente Daniel Pandolfi informa sobre la firma de los contratos del futbol profesional de:

Luciano Ariel Jachfe, hasta el 31/12/2025.-
Misael Dionel Taron, hasta el 31/12/2025.-
Claudio Ezequiel Mosca, hasta el 31/12/2024.-
Se aprueba por unanimidad.

8.- El presidente Daniel Pandolfi informa sobre las altas para el básquet profesional, siendo las siguientes:

Franco Borselino, contrato por 1 año.
Emiliano Lescano, por 3 años.
Darlos Buemo, por 2 años.
Lautaro Mare, por 1 año.
Mariano Fierro, por 2 años.
Augusto Roveres, por 3 años.
Damien Tintorelli, por 1 año.
Se aprueban por unanimidad.

9.- El presidente Daniel Pandolfi informa y solicita a la CD la aprobación de subsidios de la Secretaría de Deportes del GCABA, subsidio de ayuda económica dentro del marco de lo establecido por la ley 1624. Asimismo, nos informa acerca del alcance de las disposiciones del art. 23 de la referida ley, se aprueba la solicitud del subsidio por unanimidad y se toma conocimiento de los términos del art 23 de la ley 1624.

10.- El presidente Daniel Pandolfi informa que:

La Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste – Asociación Civil, tiene el agrado de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2023.-, en el Multideportivo 1, sito en Martin de Gainza 270 – CABA, a las 08,00 hs, en primera convocatoria, de acuerdo a lo previsto en art. 21 inc. c) del Estatuto del Club y el artículo 2 del Reglamento General de Elecciones.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente, el Secretario y el Secretario de Actas.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico 119, comprendido entre el 01 de julio de 2022.- al 30 de junio de 2023.-
3. Convocar a Elección de renovación de los Miembros de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1ero., Vicepresidente 2do., diecisiete (17) Vocales Titulares y diez (10) vocales suplentes, por tres (3) años.
4. Convocar a Elección de renovación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, que estará integrada por seis (6) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes por tres (3) años.
5. Pasar a cuarto intermedio a efectos de realizar el acto electoral
6. Lectura y ratificación del Acta labrada por la Junta Electoral en la cual conste el resultado del escrutinio.

Raúl Alberto Seguí Carlos Daniel Pandolfi Secretario

Presidente

Art. 35º: Las Asambleas se declaran constituidas a la hora citada con la presencia de la mayoría de socios con derecho a voto, pero si no se lograra el quórum, una hora más tarde se constituirán con los presentes. En una u otra forma sus resoluciones serán legalmente válidas.

Art 37º: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes, salvo en el caso de reforma de los estatutos, en que será necesaria una mayoría de las dos terceras partes de los votos presentes.

Art 38º: Las Asambleas deberán declararse en sesión permanente y producir resolución sobre todos los asuntos del Orden del Día. En caso de tener que pasar a cuarto intermedio, éste no podrá exceder de cuarenta y ocho horas. En las Asambleas no podrán tratarse más asuntos que los expresamente incluidos en el Orden del Día.

Art 39º: Para participar en las Asambleas, los socios deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su personería por medio del carnet social con el recibo correspondiente al mes anterior a la celebración de la Asamblea y ser socios Vitalicio, Benefactor, Mayor Pleno o Semipleno, con tres años de antigüedad ininterrumpida.
- b) Firmar el Registro de Asistencia.

Se aprueba por unanimidad.

11.- El presidente Daniel Pandolfi pone a consideración de la CD la aprobación de la Junta Electoral para el proceso eleccionario acorde al Capitulo III art. 5 del estatuto, la misma estará integrada de la siguiente manera:

Titulares:

Ariel Garrido.

Luis Bilancieri.

Fabian Lertora.

Suplentes:

Analia Bages.

Fabian Merino.

Se aprueba por unanimidad.

12.- El Vicepresidente 1ro. Gabriel Santa María informa sobre una cobertura de accidentes personales para todo/as lo/as deportistas del club que practiquen una actividad, entrenando y/o disputando partidos amistosos u oficiales.

Esta cobertura abarca muerte accidental, invalidez parcial y/o total, gastos de asistencia médica por reintegro y farmacéutica por accidente con tope, asimismo la cobertura actúa mientras el/la deportista está entrenando.

Se aprueba por unanimidad.

13.- El presidente Daniel Pandolfi pone en conocimiento de la CD de un hecho delictivo ocurrido adentro de las instalaciones de la Sede Estadio, donde está directamente involucrado Sartirana Victor Hugo DNI 17.786.977, se aprueba por unanimidad que se le prohíba el acceso a todas las sedes del club en forma definitiva.

14.- El vicepresidente 1ro. Gabriel Santa María informa sobre la sugerencia de alguno/as socio/as de extender el horario y días de atención en sede administrativa del club para que puedan acercarse a ratificar la firma para la solicitud de una Asamblea extraordinaria con la finalidad de reformar el estatuto vigente, atento a lo expresado en Título V, art. III) del actual estatuto.

De los 280 avales que acompañan la nota, 58 fueron desestimados por no cumplir los requisitos solicitados estatutariamente en el Art. III), y considerando el pedido y viendo que hasta la actualidad fueron ratificadas 44 firmas, se pone a consideración extender el plazo, el cual sería hasta el Martes 22/08 a las 21 hs.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21,10 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature is on the left, the second is in the middle with a long horizontal stroke, and the third is on the right. Below each signature is a printed name and title.

Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas

Club Ferro Carril Oeste
Raúl Alberto Sogol
Secretario

Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente